

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Tres (03) de abril de dos mil trece (2013)

Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: GUSTAVO CASTAÑO ROSSO Y OTRO.
Demandado: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTRO
Radicado: 05-001-33-33-012-2012-00216-00

ASUNTO: FIJA FECHA DE AUDIENCIA

Por ser viable lo solicitado por la apoderada del Municipio de Medellín, se reprograma la diligencia de inspección judicial que fuera programada mediante auto del 08 de Febrero de 2013, la cual se realizará el día **VIERNES 17 DE MAYO DE 2013, A LAS 08:30 A.M.**, a la vía Brisas del Jardín del municipio de Medellín, iniciando desde la carrera 32 con la calle 31 hasta aproximadamente la calle 84 con la carrera 31AA con el fin de constatar los hechos objetos de la presente acción popular y que puedan estar afectando los derechos colectivos que se aducen vulnerados

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **05 de abril de 2013** Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario